

REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO

INFORME DE EVALUADORES EXTERNOS

Advertencia.- Este informe debe ser anónimo tanto para el evaluador como para el evaluado. Si el evaluador, por alguna razón, supiese del autor del manuscrito, debe ponerlo en conocimiento de la redacción de la revista y abstenerse de realizar la evaluación. Asimismo, debe prescindir de cualquier dato que lo identifique, pues el informe será entregado al evaluado.

I. TÍTULO DEL MANUSCRITO.

II. CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO.

1. Fecha de recepción del manuscrito por la revista:

2. Fecha de recepción por el evaluador:

3. Fecha de emisión del informe:

III. VALORACIÓN DEL MANUSCRITO

[Valore de 0-10 cada uno de los apartados. Intente justificar sucintamente la puntuación]

1. Oportunidad del tema elegido. Puntuación:

2. Planteamiento de la investigación. Puntuación:

3. Claridad en la estructura argumentativa. Puntuación:

4. Originalidad. Puntuación:

5. Coherencia de las conclusiones. Puntuación:

6. Conocimiento de la principal bibliografía. Puntuación:

IV. DÉFICIT Y CORRECCIONES

[Indique qué aspectos deben ser corregidos necesariamente para la publicación del manuscrito. Asimismo indique qué correcciones, sin ser necesarias, mejorarían el manuscrito]

V. RECOMENDACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL MANUSCRITO

[Señale la recomendación que considera oportuna a tenor de su valoración anterior]

- Se aconseja la publicación del manuscrito.

- El manuscrito no puede publicarse si no se realizan las correcciones indicadas.

- No se aconseja la publicación del manuscrito.